

80000

A V I S O

FECHA: 21 de Diciembre de 2018

Respetado usuario:

La Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, informa al público en general que, con ocasión de las festividades navideñas y de fin de año, el día veinticuatro (24) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), atenderá al público en el horario de ocho (8:00) a doce (12:00) del día.

Así mismo, se informa que **no** se suspenderán términos en la medida que la Superintendencia Financiera cuenta con todos los canales disponibles, Grupo de Correspondencia y la página virtual para la recepción de memoriales y escritos dirigidos a esta Delegatura.

Los expedientes, se podrán consultar de manera virtual accediendo a la página de la Entidad www.superfinanciera.gov.co link consumidor financiero-funciones jurisdiccionales – consulta expediente.


CLAUDIA PATRICIA GRILLO TRUJILLO
Superintendente Delegada para
Funciones Jurisdiccionales

